

QUILMES, 8 SET 2010

VISTO el Expediente N° 827-0634/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 884/10 del 30 de marzo 2010, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otorga y transfiere a esta Casa de Altos Estudios, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 159.120,00).

Que dicha transferencia se efectúa a los fines de atender gastos de capital correspondientes al primer año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2010-2012, según consta en la nómina que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Que asimismo se dispuso designar a la Universidad Nacional de Quilmes como administrador de fondos de los subsidios, correspondiendo por tal tarea la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 6.120,00), incluidos en el monto precedentemente citado.

Que según consta en los Recibos 1286/2010 y 1287/2010, glosados a fs. 21, los fondos señalados han ingresado a la Universidad.

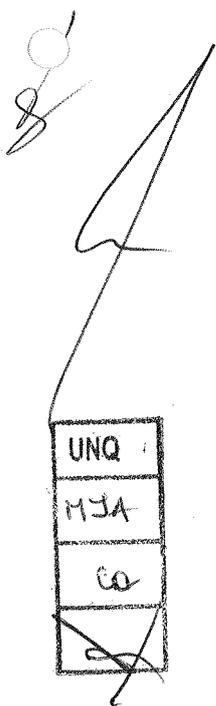
Que se ha procedido a efectuar las correspondientes imputaciones presupuestarias, conforme surge a fs. 24.

Que a través de los Expedientes N° 827-0950/10, N° 827-0951/10, N° 827-0952/10, N° 827-0953/10, N° 827-0954/10, y N° 827-0955/10 se administran los fondos de los subsidios otorgados por el CONICET a los Proyectos de Investigación Plurianual (PIP) 2010-2012 a cargo de los investigadores: Dr. Juan José Chiesa, Dr. Mario Ermácora, Dr. Sebastián Fernández Alberti, Dra. Juliana Palma, Dra. Eder Romero y Dr. Luis Rossi respectivamente.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo su Dictamen N° 571/10, de fs. 29.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

00693



UNQ
MJA
CO

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer el ingreso de fondos por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 159.120,00), provenientes del CONICET, según lo establecido en la Resolución N° 884/10 del citado organismo, con el fin de atender gastos de capital correspondientes al primer año de ejecución de los Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP) 2010-2012 y compensación por la administración de los mismos, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Facultar a los Investigadores a cargo de los subsidios PIP 2010-2012 a ejecutar la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 153.000,00) para atender gastos capital de sus proyectos de investigación, dejando constancia que del monto total desembolsado por el CONICET, corresponde a la Universidad Nacional de Quilmes, Secretaría de Investigación y Transferencia, como compensación por la administración de los subsidios la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 6.120,00), según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º: El monto autorizado en la presente Resolución para atender gastos capital de los subsidios PIP 2012-2012 deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.08.00.05, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

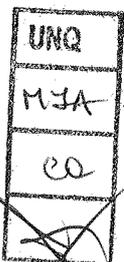
ARTICULO 4º: El monto autorizado en la presente Resolución en concepto de compensación por la administración de los subsidios PIP 2009-2011, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Fuente 14, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 5º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00693**

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Nº PIP	DIRECTOR	GASTOS CAPITAL	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	TOTAL DESEMBOLSADO
11220090100634	CHIESA, JUAN JOSE	\$ 15.500,00	\$ 620,00	\$ 16.120,00
11220090100044	ERMACORA, MARIO	\$ 75.000,00	\$ 3.000,00	\$ 78.000,00
11220090100341	FERNANDEZ ALBERTI, SEBASTIAN	\$ 9.000,00	\$ 360,00	\$ 9.360,00
11220090100602	PALMA, JULIANA	\$ 9.000,00	\$ 360,00	\$ 9.360,00
11220090100893	ROMERO, EDER	\$ 37.000,00	\$ 1.480,00	\$ 38.480,00
11220090100119	ROSSI, LUIS	\$ 7.500,00	\$ 300,00	\$ 7.800,00
	TOTALES	\$ 153.000,00	\$6.120,00	\$159.120,00



ANEXO RESOLUCIÓN (R) Nº:

00693

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes